

16170 31



MODELO
DE
UTILIDAD

a favor del Dr. Don JUAN HEYMAN, de nacionalidad polaca, residente en Alicante, por "UNA TETINA PERFECCIONADA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una nueva tetina o chupete para biberones y análogos, dotada de notables perfeccionamientos, los cuales se contraen esencialmente a un dispositivo controlador de la leche o mezcla a absorber por el niño, que hace que la acción del niño al chupar y el régimen de salida del líquido sean similares a las que realiza el niño en la lactancia natural.

5. Todas las tetinas o chupetes conocidos, en sus diversos tipos, están formados a base de la pieza elás-

16170³¹⁰



- tica o chupete propiamente dicho, que se acopla a la botella o biberón en el que se deposita la leche, resultando que al colocar el conjunto en la boca del niño con la tetina o chupete en la parte inferior, todo el peso del líquido gravita sobre la salida de la tetina,
5. llenando a la misma por completo, con lo que a cada succión del niño se le viene a la boca una extraordinaria cantidad de líquido, que generalmente le es sumamente perjudicial. El niño no mama, traga el líquido
10. a presión, vaciando el contenido del biberón en un par de minutos, mientras que para mamar la misma cantidad de leche materna tarda 10, 15 ó 20 minutos, le cual forzosamente ha de llevar aparejados serios trastornos digestivos en el organismo infantil, vómitos,
15. dilataciones de estómago, gases y dolores intestinales, excesos de aire al tragar, o cuando menos ahogos momentáneos por dificultad de tragar tanto líquido.

Con la tetina perfeccionada objeto de la invención se ha estudiado la forma de lograr una absorción

20. del líquido del biberón de manera lo más similar posible a la lactancia natural, a base de que la cantidad de líquido correspondiente a cada succión sea limitada, pero de tal manera que el niño al chupar encuentre siempre salida de leche.

25. La tetina objeto de la invención, aunque constituida de una sola pieza de material elástico y flexible, consta esencialmente de las siguientes partes: a) la punta que se introduce en la boca del niño, es prácti-



- camente igual a la de todos los chupetes, o sea flexible, suave, con el orificio de salida, de manera que el niño no esté obligado a ningún esfuerzo extraordinario al chupar, sino sólo al que la naturaleza le ha dotado para tal fin; b) sigue a esta punta un cuello con unas aletas interiores, iguales y uniformemente distribuidas en su interior, que en la posición normal de la tetina cierran considerablemente su paso interior, dejando sólo un conducto o canal pequeño, dotado de una cierta elasticidad debido a las referidas aletas; y c) la base de acoplamiento a la botella o biberón, que puede ser de un sistema cualquiera adecuado.
- 5.
- 10.

- Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
- 15.

- En dicho dibujo, la figura 1 presenta una vista en alzado, parcialmente seccionada de la tetina o chupete; la figura 2, una sección por II-II de la figura anterior; la figura 3, una vista en alzado de la misma tetina o chupete rebatido, o sea con su parte interna al exterior; y la figura 4, una sección por IV-IV de la figura anterior.
- 20.

- La punta -1- es de material flexible y suave, adecuada a la boca del niño y a que ésta succione por la misma, y la base -2- es de constitución adecuada para su colocación y mantenimiento a la boca del biberón o
- 25.

16170 310



botella, presentando el refuerzo -3- y la válvula de aire -4-.

5. El cuello -5- en el que recaen los detalles del objeto de la invención, presenta interiormente las aletas longitudinales -6- de su mismo material, iguales entre sí y distribuidas simétricamente en toda su sección, siendo éstas de mayor longitud que la zona más estrecha del cuello, y de sección angular con su vértice hacia el interior.

10. La forma y disposición de dichas aletas -6- puede verse en la representación rebatida de las figuras 3 y 4, quedando las mismas en la posición normal del chupete, con sus caras laterales en contacto, formando un conducto interior o canal de sección pequeña

15. -7- por el que pasa el líquido hacia la punta -1- al chupar el niño, y constituyendo en conjunto en el cuello -5- una zona relativamente flexible y elástica que con las succiones del niño facilita el paso de pequeñas cantidades del líquido, en forma lenta y periódica.

20. Con la disposición descrita, mama el niño de una manera casi natural, vaciando el contenido del biberón, en varios minutos, 10, 15 ó 20, según la cantidad de líquido y potencia de las succiones, pero siendo como en la lactancia del pecho, sin tragar exceso de aire ni dificultad de ninguna clase.

25. Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, forma y dimensiones de las diversas partes de la tetina, disposición, forma,

16470

31 00



número y constitución de las aletas interiores, sistema de fabricación y, en general, todo cuanto no altere cambie o modifique la esencialidad de la invención.

N O T A

- Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-
5. 1. Una tetina perfeccionada, de material elástico y de una sola pieza, que entre la punta de succión y la base de acoplamiento a la botella o biberón, presenta un cuello provisto interiormente de unas aletas longitudinales que reducen considerablemente el paso del líquido, dejando un pequeño conducto o canal de comunicación que regula el descenso del líquido.
 10. 2. Una tetina perfeccionada, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que las aletas interiores del cuello son iguales entre sí y repartidas uniformemente, con su sección angular hacia el interior, quedando sus caras laterales próximas en contacto entre sí.
 15. 3. Una tetina perfeccionada.
 20. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 31 de octubre de 1947.

Dr. Juan HEYMAN

p.a.



Fig. 1

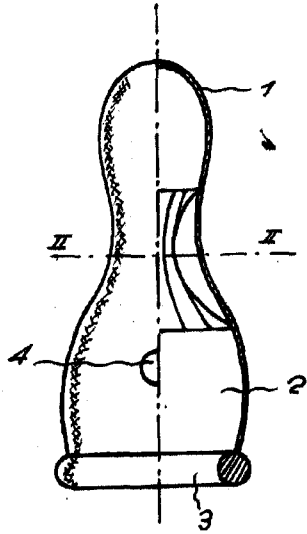


Fig. 3

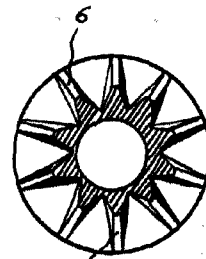
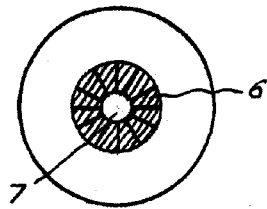
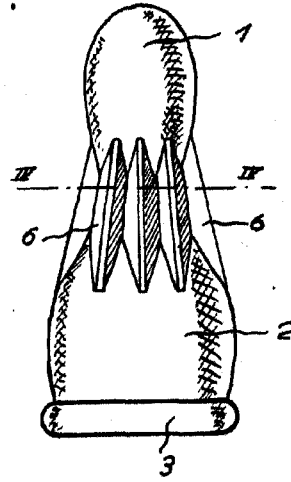


Fig. 2

Fig. 4

Barcelona, 31 Octubre 1947
Juan Heyman
p.a.

(Handwritten signature)